



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE LA PUESTA EN CONOCIMIENTO DE LA VALORACIÓN ASIGNADA A LOS CRITERIOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3 – PROPOSICIÓN ECONÓMICA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA RELATIVA A LOS CRITERIOS CON PONDERACIÓN OBJETIVA DE LAS PLICAS PRESENTADAS EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA INSTALACIÓN Y ALQUILER DE LA ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA PARA LAS FIESTAS DE TODOS LOS NUCLEOS DEL MUNICIPIO DE EL EJIDO DURENTA EL AÑO 2018-2019.

En El Ejido, siendo las 12,05 horas del día 18 de Mayo de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto público de la puesta en conocimiento de la valoración asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor y apertura del sobre nº 3 – Proposición Económica de las plicas presentadas en la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación de la contratación del suministro de la instalación y alquiler de la iluminación extraordinaria para las fiestas de todos los núcleos del municipio de El Ejido durante el año 2018 y 2019, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES:

Presidente: D. JOSÉ FRANCISCO RIVERA CALLEJÓN.

Vocales: D. JOSÉ ANDRES CANO PEINADO.
DÑA. JULIA IBAÑEZ MARTÍENZ.
D. ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ.
D. JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ (SECRETARIO).

Secretario: D. JOSÉ ALARCÓN CASADO.
Técnicos: D. OSCAR CRIADO CORDOBES

De orden de la Presidencia, yo el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el B.O.P. de Almería nº 49, de fecha 12/03/2018 y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido de la misma fecha, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

A continuación, se procede a entregar a los miembros de la mesa copia del informe del Técnico del Área de Cultura de fecha 09/05/2018, D. Oscar Criado Cordobés, en el que se han evaluado previamente los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, explicando el secretario el mismo.

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la puntuación asignada en este informe a cada una de las plicas en la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, siendo esta puntuación la siguiente:


PLICA	EMPRESA	PROPUESTA ALMUBRADO Y MEJORAS
1	ROSENDO RIOS LÓPEZ.	45,50
2	MONTAJES ELÉCTRICOS ROMAR, S.L.U.	45,50
3	ILPROAL, S.L.	47,00

A continuación, se procede a dar entrada a los asistentes, dándose cuenta a los mismos de la puntuación asignada a las propuestas de alumbrado ornamental y de mejoras.

El Presidente advierte a los concurrentes que pueden examinar las plicas, compulsarlas con los respectivos asientos del libro de registro general de entradas y emitir cuentas aclaraciones y observaciones que tuvieran por conveniente, no produciéndose ninguna de ellas.

A continuación, se procede a la apertura del SOBRE Nº 3 - PROPOSICIÓN ECONÓMICA de las plicas presentadas y admitidas, con el siguiente resultado:

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C(CERVANTES, 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL.: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación: 3J5yAMUFEMWT5jqkWrNokg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Jose Francisco Rivera Callejón	FECHA	24/05/2018
	José Alarcón Casado		
ID. FIRMA	10.4.2.32	3J5yAMUFEMWT5jqkWrNokg==	PÁGINA 1/2
 3J5yAMUFEMWT5jqkWrNokg==			



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

PLICA	EMPRESA	OFERTA	BAJA	% BAJA	PUNTUACIÓN
1	ROSENDO RIOS LÓPEZ.	75.141,00	24.859,00	24,86%	50
2	MONTAJES ELÉCTRICOS ROMAR, S.L.U.	97.326,50	2.673,50	2,67%	38,60
3	ILPROAL, S.L.	89.540,00	10.460,00	10,46%	41,96
		249.513,04			
	MEDIA	62.378,26			
		10%	6.237,83		
	MEDIA - 10%	56.140,43			
	PRESUPUESTO DE LICITACION	100.000,00			

Visto que la puntuación total obtenida por cada una de las empresas es la siguiente:

PLICA	EMPRESA	MEJORAS	OFERTA	TOTAL
1	ROSENDO RIOS LÓPEZ.	45,50	50,00	95,50
2	MONTAJES ELÉCTRICOS ROMAR, S.L.U.	45,50	38,60	84,10
4	ILPROAL, S.L.	47,00	41,96	88,96

la Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación de la contratación del suministro de la instalación y alquiler de la iluminación extraordinaria para las fiestas de todos los núcleos del municipio de El Ejido durante el año 2018 y 2019, por ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, a la empresa **ROSENDO RIOS LÓPEZ**, con N.I.F. 24.178.536-Q, por un importe anual ofertado de 62.100,00 €, más 13.041,00 €, correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de **75.141,00 €**.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del Sobre Nº 3 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,25 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma la Sr. Presidente, de todo lo cual yo como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C(CERVANTES, 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL.: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación: 3J5yAMUFEMWT5jqkWrNokg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Francisco Rivera Callejón	FECHA	24/05/2018
	José Alarcón Casado		
ID. FIRMA	10.4.2.32	3J5yAMUFEMWT5jqkWrNokg==	PÁGINA 2/2



3J5yAMUFEMWT5jqkWrNokg==